

# La Secretaría de Educación del Estado de México, a través del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

## Convoca a:

- Investigadores nacionales e internacionales del área educativa
- Miembros de universidades, centros e institutos de investigación en educación
- Estudiantes de posgrado del área educativa
- Consultores especializados en el área educativa
- Funcionarios del gobierno federal, estatal y municipal con responsabilidades de planeación e investigación educativa

A presentar productos académicos bajo la modalidad de capítulos de libro. Los productos académicos recibidos serán sometidos a una rigurosa evaluación para seleccionar los capítulos que integrarán un **libro** sobre “**Perspectivas de la Educación Básica: Retos y Oportunidades**”, editado por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

## 1. EJES TEMÁTICOS DE LOS PRODUCTOS ACADÉMICOS:

- Retos y oportunidades en educación básica
- Competitividad e innovación de la educación básica y normal
- Liderazgo y gestión de centros educativos de nivel básico
- Bases teóricas y epistemológicas de la educación
- Metodología de investigación educativa
- Diagnóstico y evaluación educativa

## 2. ENVÍO DE PRODUCTOS ACADÉMICOS

Los escritos deberán enviarse en archivo digital elaborado en Word al correo de la Dra. María del Consuelo Arias González ([maria.arias@crefodiemex.edu.mx](mailto:maria.arias@crefodiemex.edu.mx)), a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 31 de agosto de 2020.

## 3. PROCESO DE DICTAMEN DE LOS PRODUCTOS ACADÉMICOS

- Se podrá aceptar hasta un máximo de tres autores por cada escrito.
- Todas las propuestas serán objeto de evaluación por parte de un Comité Científico, quien emitirá su dictamen.
- Los criterios fundamentales para la evaluación consistirán en que el producto académico:
  - \* Corresponda con los ejes temáticos.
  - \* Cuento con la calidad de escritura requerida.
  - \* Cuento con consistencia entre el tema, el desarrollo, la metodología y los hallazgos.
- Se informará vía electrónica a los/las autores sobre la resolución de su propuesta.
- Los dictámenes del Comité Científico serán inapelables.

#### 4. NOTIFICACIÓN DEL DICTAMEN

El resultado del dictamen emitido por el Comité Científico será notificado vía correo electrónico a partir del 01 de septiembre de 2020.

#### 5. INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE LOS PRODUCTOS ACADÉMICOS

- Título: **LETRAS MAYÚSCULAS, NEGRITAS, TAMAÑO 12, TIMES NEW ROMAN Y CENTRADO** (máximo 30 palabras).
- Todo el documento, salvo el título, deberá escribirse con mayúsculas y minúsculas, fuente Times New Roman, tamaño 11 y con interlineado sencillo.
- Nombre completo del/la autor/a/es.
- Área de adscripción y nombre de la institución en la que labora, identificando por medio de superíndices numerados la institución correspondiente de cada autor/a, en caso de que exista más de uno/a.
- Correo electrónico del/la autor/a o autores.
- El documento tendrá una extensión mínima de 15 páginas y un máximo de 20 tamaño carta, con márgenes de 2.5, justificado por ambos lados, incluyendo cuadros, figuras y referencias bibliográficas.
- El documento deberá contener en lo general los siguientes apartados:
  - \* Introducción.
  - \* Objetivos.
  - \* Antecedentes y breve justificación.
  - \* Método/metodología.
  - \* Enfoque teórico en el que se inserta el producto académico.
  - \* Resultados y discusión que refleje el logro del/los objetivo/s.
  - \* Conclusiones o comentarios finales.
  - \* Literatura citada.

#### 6. FECHAS IMPORTANTES

Fecha límite para la recepción de los productos académicos: 31 de agosto de 2020.

Envío de dictámenes vía correo electrónico: a partir del 01 de septiembre de 2020.

Fecha tentativa para la publicación del libro: a partir de diciembre de 2020.

#### 7. SOBRE EL LIBRO

El libro *Perspectivas de la Educación Básica: Retos y Oportunidades* editado por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa contará con ISBN.

#### 8. NORMAS PARA LAS/LOS AUTORES

Para la publicación del libro las/los autores deberán sujetarse a las siguientes normas editoriales.

1. Los escritos deben enviarse en archivo digital elaborado en Word al correo de la Dra. María del Consuelo Arias González ([maria.arias@crefodiemex.edu.mx](mailto:maria.arias@crefodiemex.edu.mx)).
2. Enviar carta de originalidad del trabajo, mediante la cual las y los autores se comprometen a que el material entregado es de su autoría, no existe plagio y por lo tanto permite a la institución que aplique las herramientas necesarias para su completa revisión y, en caso de que se detecte plagio alguno, retire el material del proceso de publicación.

3. Una primera hoja, no incluida en las cuartillas antedichas, llevará el título del trabajo (redactado en mayúsculas y minúsculas, en negritas, deberá ser breve y referir claramente el contenido); el nombre completo del/la autor/a(es); adscripción institucional, dirección (completa), teléfonos de contacto y correo electrónico. Se deberá señalar también su adscripción al SNI o algún padrón o certificación de excelencia académica en su país de procedencia, su último grado académico, la última publicación o la más relevante.
4. En la primera hoja de las 20 que constituyen el texto, debe aparecer, otra vez, el título del trabajo, sin el nombre del autor o autores. Inmediatamente abajo un resumen en español, que no supere las 200 palabras. Asimismo, se incluirá un máximo de cinco palabras clave (mínimo de tres) sobre la naturaleza del trabajo.
5. A lo largo del escrito deberán quedar claramente indicadas las secciones (los títulos de las mismas son indicativos, las propuestas pueden llevar otro título, pero respetar los contenidos) referidos a introducción, metodología, cuerpo del trabajo, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.
6. Los títulos o subtítulos deberán diferenciarse entre sí, para ello se recomienda el uso del sistema decimal progresivo, cuidando que la numeración de los subtemas o secciones no sea excesiva o mayor a dos órdenes (2., 2.1, 2.1.1, 2.1.2).
7. Las siglas y acrónimos deberán ser claramente definidos en su primer uso en el texto.
8. No se aceptan abreviaturas.
9. Todas las referencias a material previamente publicado y a fuentes estadísticas deberán estar identificadas en el texto utilizando el sistema de citas autor y fecha de APA 6, colocando el apellido del autor (o autores), anotando entre paréntesis el primer apellido del autor/a o autores, seguido del año de publicación y página(s) de referencia precedida por la letra p. si es una página o pp. si son varias. Por ejemplo: (Freire, 2005, p.63) o (Ayers y Tunner, 2010, pp.22-25).
10. Las **notas de pie de página** deberán ser las estrictamente necesarias, además de estar numeradas sucesivamente en números arábigos y estar situadas a pie de página. Éstas se utilizarán sólo para hacer comentarios puntuales o aclaraciones y no para referencias bibliográficas. Deberán presentarse con letra Times New Roman, tamaño 10 evitando anexos o apéndices.
11. Los **cuadros y gráficos** deberán respaldarse en un archivo aparte y deberán incluir información estadística concisa, en formato de hoja de cálculo, preferiblemente en Microsoft Excel. Igualmente deberán colocarse en formato editable en el lugar propuesto en el documento.
  - a) Los cuadros, de preferencia, deben ir sin líneas de división y sin celdas sombreadas, con el título colocado en la parte superior del objeto, con tipología Times New Roman, tamaño 10 y con su respectiva fuente de referencia colocada en la parte inferior.
  - b) Los gráficos, en formato AI (Illustrator), CR (Corel) o EPS, o en su defecto, en Excel. En caso de que no vayan a color, se emplearán como máximo cuatro escalas de grises después de lo cual se deberán usar achurados que contrasten adecuadamente.
12. Las figuras (mapas, fotografías, esquemas) también deberán respaldarse en un archivo aparte, en formato de imagen jpeg (.jpg) o tiff (.tif) con una resolución de 300 dpi y preferentemente en color y un archivo por cada objeto. También deberán

colocarse en formato editable en el lugar propuesto en el documento, con el título colocado en la parte superior de la figura, con tipología Times New Roman, tamaño 10 y con su respectiva fuente de referencia colocada en la parte inferior. Los mapas deberán contar con coordenadas geográficas en grados y minutos, escala gráfica y leyenda explícita, sin incluir “rosa de los vientos”. El título queda fuera de los márgenes del mapa y deberá incluir la(s) fuente(s). Se entregarán en formato AI (Illustrator), CR (Corel), EPS o WMF. Las fotografías, deberán especificar como pie de foto, el autor y el año en que fueron tomadas, con tipología Times New Roman, tamaño 10 y con su respectiva fuente de referencia, colocada en la parte inferior.

13. Todas las figuras deberán enviarse por separado y en archivo original de acuerdo con las especificaciones de cada tipo. Cada archivo debe ir titulado en primer lugar por el tipo de objeto, su número consecutivo y la página en que queda ubicado (graf1p8.jpg; mapa1p15.tif; fig1p12.jpg; fig2p16.xls; etcétera). En el cuerpo del texto deberá incluirse cada objeto en el lugar correspondiente en formato editable.
14. Tanto los cuadros, mapas, gráficos y demás figuras serán numerados con el sistema arábigo (cuadro 1, 2, 3, etc.).
15. Una vez que el trabajo ha sido dictaminado y aprobado, si en él se incluyen materiales auxiliares, se deberá entregar, junto con el documento original, copia de el/los documentos/s que avale/n el convenio o contrato que el/la/los autor(a)/es ha(n) realizado para tener el derecho o permiso para publicar dichos materiales en su obra, según lo dispuesto en la *Ley Federal del Derecho de Autor* vigente. En caso de imágenes antiguas o tomadas de otros textos o de Internet, deberán acompañarse de los permisos de uso y reproducción impresa (copyright) otorgados al CREDOMEX. Es necesario entregar un documento que compruebe la titularidad de los derechos de edición de obra literaria a favor del CREDOMEX.
16. Dentro del cuerpo del trabajo se preferirá el sistema de referencia Harvard (ejemplo: Hall, 2005:75).
17. La bibliografía se incluirá al final del capítulo ordenada alfabéticamente por autor, incluyendo exclusivamente las obras citadas en el cuerpo del texto como libros, capítulos de libros, artículos en revistas digital o impreso, notas periodísticas, archivos de Internet, entre otros.
18. Evite poner en la bibliografía trabajos “en prensa” y la locución latina *et al.*; en cuanto a ésta, deberá mencionar a todos los autores, no así en el cuerpo del texto donde sí se utiliza dicha locución.
19. Las referencias a fuentes consultadas deberán incluirse al final en orden alfabético, sin distinguir el tipo de fuente y en formato APA 6.

**Artículos y publicaciones periódicas impresas:**

Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C., (Año). *Título del artículo* (en redondas). *Nombre de la revista* (en cursivas), volumen(en cursivas)(número), pp.-pp.

**Artículo y publicaciones digitales o electrónicas:**

Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C., (Año). *Título del artículo* (en redondas). *Nombre de la revista* (en cursivas), volumen(en cursivas)(número), pp.-pp. Recuperado de [www.direcciónelectrónica.com](http://www.direcciónelectrónica.com)

**Artículo con doi:**

Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Año). Título del artículo (en redondas). *Nombre de la revista* (en cursivas), *volumen*(en cursivas)(número), pp.-pp. doi: XXX-YYYY

**Libros:**

Apellido, A. A. (Año). *Título* (en cursivas). Ciudad, País: Editorial.

**Libros con editor, compilador o coordinador:**

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título* (en cursivas). Ciudad, País: Editorial.

**Versión electrónica o digital de libro impreso:**

Apellido, A. A. (Año). *Título* (en cursivas). Editorial. Recuperado de [www.direcciónelectronica.com](http://www.direcciónelectronica.com)

**Capítulo de libro:**

Apellido, A. A. y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo (en redondas). En A. A. Apellido (ed.), *Título del libro* (en cursivas) (p. nn-nn). Ciudad, País: Editorial.

**Videos, grabaciones y otros soportes digitales:**

Apellido, A. A. (Productor) y Apellido, B. B. (Director). (Año). *Título* (en cursivas). [Película cinematográfica]. País de origen: Estudio.

**Videos, podcast y otras fuentes en línea:**

Apellido, A. A. (día, mes, año). Nombre del programa o evento (en cursivas). [Tipo de archivo]. Recuperado de [www.direccionelectronica.com](http://www.direccionelectronica.com)

**Páginas web:**

Apellido, A. A. (Año). *Título de la página web* (en cursivas). Recuperado de [www.direccionelectronica.com](http://www.direccionelectronica.com)

**Simposios y conferencias:**

Apellido, A., y Apellido, B. (mes, año). Título de la presentación (en redondas). En A. Apellido del Presidente/organizador del Congreso (Presidencia), *Título del simposio* (en cursivas). Simposio dirigido por Nombre de la Institución Organizadora, Lugar.

**Tesis:**

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (en cursivas) (Tesis de [grado]). Nombre de la Institución, lugar de presentación.

**Comunicaciones personales y entrevistas:**

Si bien las comunicaciones personales (correos, cartas privadas, memorandos, entrevistas telefónicas) deberán aparecer referidas en el cuerpo del texto según lo sugerido por las normas APA 6, no se incluyen en las referencias bibliográficas, por no considerarse fuentes consultables.